

REPUBLICA DEL PERU



# Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 06 -2023-MTC/24

Lima, 17 ENE. 2023

**VISTOS:** El Proveído (E-027382-2023) de la Dirección Ejecutiva; y, el Informe N° 026 2023-MTC/24.07-CGRH, de la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 273-2022-MTC/24 se precisa la designación del señor Edgard Iván Mendoza Magallanes, en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Legal, quien se ausentará los días del 16 al 20 de enero del presente año por motivo de descanso médico;

Que, mediante Proveído (E-027382-2023) el Director Ejecutivo comunica a la Oficina de Administración que el señor Edgard Iván Mendoza Magallanes, Director de la Oficina de Asesoría Legal, ha presentado su descanso médico por los días del 16 al 20 de enero de 2023 (05 días); y, solicita se emita el dispositivo que corresponda para que en la fecha indicada la señora Felicita Vanessa Castro Huanca quede a cargo de la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal, en adición a sus funciones;

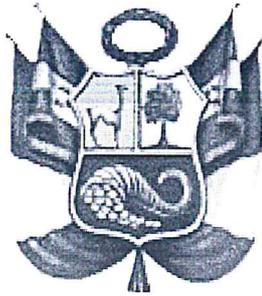
Que, la señora Felicita Vanessa Castro Huanca viene prestando servicios como Asesora Legal de la Oficina de Asesoría legal, mediante Contrato Administrativo de Servicios 010-2015-MTC/24;

Que, el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios contempla únicamente la figura de la suplencia y 3 tipos de acciones de desplazamiento: la designación temporal, la rotación y la comisión de servicios, de conformidad con el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR, órgano rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, mediante Informe Técnico N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC, manifiesta la existencia de dos clases de designación temporal para el personal CAS en un puesto directivo o de confianza (responsabilidad directiva): (i) De puesto, y; (ii) De funciones; asimismo, precisa que corresponde la designación temporal de funciones cuando el puesto directivo superior o de confianza no se encuentra vacante debido a que el servidor 276 o 728 se encuentra ausente de manera temporal (vacaciones, licencia, comisión de servicio u otro motivo justificado normativamente);



REPUBLICA DEL PERU



## Resolución de Dirección Ejecutiva

Que, el literal b) del artículo 73° del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11, sobre la designación temporal, textualmente, señala lo siguiente:

*“Es la acción administrativa de personal a través de la cual un/a servidor/a civil CAS puede ejercer, por suplencia, el desempeño de las funciones o puesto de un Funcionario Público o Servidor Civil de un órgano o unidad orgánica. Asimismo, de acuerdo al Informe N° 219-2016-SERVIR/GPGSC, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, por lo cual para que dichos/as servidores/as civiles puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen CAS”.*

Que, mediante el Informe de vistos emitido por la Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, se recomienda efectuar la acción administrativa correspondiente para la designación temporal de funciones de Directora de la Oficina de Asesoría Legal a la señora Felicita Vanessa Castro Huanca, Asesora Legal de la Oficina de Asesoría Legal, por los días del 16 al 20 de enero del presente año, en adición a sus labores establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 010-2021-MTC/24;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar temporalmente a la señora Felicita Vanessa Castro Huanca, para que, en adición a sus funciones establecidas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 010-2021-MTC/10, asuma las funciones de Directora de la Oficina de Asesoría Legal del 16 al 20 de enero del presente año, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al señor Edgard Iván Mendoza Magallanes, Director de la Oficina Asesoría Legal; a la señora Felicita Vanessa Castro Huanca, Asesora Legal de la Oficina de Asesoría Legal, y; a la Oficina de Administración para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese**

  
EDGAR EDUARDO VELARDE ORTIZ  
Director Ejecutivo  
PRONATEL

